



Las ciencias políticas aportes para una gestión transparente

Political science contributions to transparent management

Contribuições da ciência política para uma gestão transparente

Marcos Lenin Dávila Cedeño ^I
marcosdavilace@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-3028-9805>

Carlos Andrés Dávila Arteaga ^{II}
carlosdavila97@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9009-0561>

Roberto Javier Dávila Cedeño ^{III}
roberto.davila@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9883-2651>

Correspondencia: marcosdavilace@hotmail.com

Ciencias Sociales y políticas
Artículo de Investigación

* **Recibido:** 23 de diciembre de 2022 * **Aceptado:** 12 de enero de 2023 * **Publicado:** 28 de febrero de 2023

- I. Experto en Procesos y Control Electoral, Docente de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.
- II. Ingeniero Ambiental, Analista de sistemas numéricos para procesos electorales, Ecuador.
- III. Economista, Magíster en Administración Pública, Experto en procesos electorales, procesamiento de datos y proyecciones numéricas, Ecuador.

Resumen

El objetivo de este artículo fue analizar las ciencias políticas y la gestión transparente a través de la revisión y reflexión de fuentes documentales que permitan propiciar conclusiones sobre este tema. Se ha encontrado que La reflexión sobre la política es un fenómeno de difícil descripción. Quizás, lo anterior, se deba a la ambigüedad del mismo objeto de estudio o al carácter multívoco, polisémico y variable de un concepto que se ha tratado desde disciplinas distintas y desde antes de que se hablara de ciencia política. La ciencia de la política ha compartido objeto de estudio con la filosofía, la historia de las ideas, la sociología o el derecho. Hablar de ciencia política refiere entonces a hablar de política. Política entendida como relación de poder o autoridad localizada al interior del sistema político y, por lo tanto, vinculada al proceso o procesos políticos que permiten comprender el funcionamiento del sistema político en su conjunto y la relación de éste con otros sistemas políticos. Se concluye que la transparencia no solo se suscribe a las administraciones públicas con gestión y financiación proveniente íntegramente del Estado, sino que aquellos entes privados que gestionen bienes públicos o que reciban financiación o subvenciones por parte de las instituciones también deben ser transparentes por lo menos en aquella actividad sufragada. Incluso los partidos políticos y los sindicatos deben publicar sus gastos y una explicación sobre estos, además de sus postulados, al estar íntimamente relacionados con el poder. El control debe ser tanto vertical como horizontal también en la fiscalización misma de la Transparencia, ya que existen muchas formas de eludirla, tanto directa como indirectamente.

Palabras Clave: transparencia; ciencias políticas; gestión.

Abstract

The objective of this article was to analyze political science and transparent management through the review and reflection of documentary sources that allow for conclusions on this topic. It has been found that reflection on politics is a phenomenon that is difficult to describe. Perhaps this is due to the ambiguity of the object of study itself or the multivocal, polysemic and variable nature of a concept that has been treated from different disciplines and since before political science was discussed. The science of politics has shared the object of study with philosophy, the history of ideas, sociology or law. Talking about political science then refers to talking about politics. Politics understood as a relationship of power or authority located within the political system and, therefore,

linked to the political process or processes that allow us to understand the functioning of the political system as a whole and its relationship with other political systems. It is concluded that transparency is not only subscribed to public administrations with management and financing coming entirely from the State, but also those private entities that manage public goods or that receive financing or subsidies from the institutions must also be transparent, at least in that paid activity. Even political parties and unions must publish their expenses and an explanation about them, in addition to their postulates, as they are closely related to power. The control must be both vertical and horizontal, also in the control of Transparency itself, since there are many ways to avoid it, both directly and indirectly.

Keywords: transparency; Political Sciences; management.

Resumo

O objetivo deste artigo foi analisar a ciência política e a gestão transparente por meio da revisão e reflexão de fontes documentais que permitem conclusões sobre o tema. Constatou-se que a reflexão sobre a política é um fenômeno difícil de descrever. Talvez isso se deva à ambigüidade do próprio objeto de estudo ou ao caráter multivocal, polissêmico e variável de um conceito que vem sendo tratado desde diferentes disciplinas e desde antes de se discutir a ciência política. A ciência da política compartilhou o objeto de estudo com a filosofia, a história das ideias, a sociologia ou o direito. Falar sobre ciência política, então, refere-se a falar sobre política. A política entendida como uma relação de poder ou autoridade localizada dentro do sistema político e, portanto, ligada ao processo ou processos políticos que permitem compreender o funcionamento do sistema político como um todo e sua relação com outros sistemas políticos. Conclui-se que a transparência não é subscrita apenas às administrações públicas com gestão e financiamento integralmente do Estado, mas também aquelas entidades privadas que gerem bens públicos ou que recebam financiamentos ou subsídios das instituições também devem ser transparentes, pelo menos naquele pago atividade. Mesmo partidos políticos e sindicatos devem publicar suas despesas e uma explicação sobre elas, além de seus postulados, pois estão intimamente relacionadas ao poder. O controle deve ser tanto vertical quanto horizontal, também no próprio controle de Transparência, pois existem muitas formas de evitá-lo, tanto direta quanto indiretamente.

Palavras-chave: transparência; Ciências Políticas; gerenciamento.

Introducción

El objeto de estudio de las Ciencias políticas es, la política. Esto equivale a decir que se ocupa de las relaciones de poder que se establecen dentro de ese pacto de convivencia mutua que es el Estado. Esto no significa que sea una doctrina sobre el arte de gobernar, ni mucho menos un método aplicable. Sí, en cambio, se ocupa de las relaciones de obediencia y dominación que tienen lugar dentro de la organización política, intentando construir un método objetivo para entender el origen y el funcionamiento social de dichas estructuras. Le interesan la autoridad, los tipos de poder, las clases políticas y sociales, los mecanismos de dominación y convencimiento, la legitimación del poder. Desde otra perspectiva, “La ciencia política es el producto de un conjunto de contribuciones, reflexiones, análisis de los fenómenos políticos madurados, precisamente, en el transcurso de la experiencia política occidental. (López, 2018).

Ahora bien, para (Moya:2014) diversos autores han teorizado sobre la transparencia y los aspectos relacionados con ella, pero no existe un consenso sobre ciertas características o elementos propios de la misma. Aquí se pretende realizar un acercamiento tanto para exponer situaciones claves que posteriormente se recogen en los resultados como para definir algunos aspectos de este concepto. Manfredi (2017) señala que un hecho imprescindible para la transparencia es la forma de presentación –de lo que se deriva que las herramientas de la comunicación son necesarias para su aplicación–. Es necesario que los datos se publiquen de manera reutilizable y focalizados en crear conocimiento. Los datos confusos a la hora de interpretar la información se deben considerar un ejercicio de opacidad en cubierta.

Si aquello publicado por las administraciones públicas o los sujetos implicados en la Transparencia no se presenta ordenado ni de una forma clara y comprensible, esos datos que aparentan apertura se muestran opacos y por esto es imprescindible el formato en sí mismo para la buena aplicación de la rendición de cuentas y del derecho al acceso a la información (Transparencia Internacional: 2017)

De nuevo tomando la cita anterior de Guichot (2011), la transparencia habría de considerarse un derecho fundamental que debe ir aplicado a los funcionarios públicos y al poder ejecutivo, a la vez que se hace necesario expandirla por todas las áreas de la administración pública e, incluso, a aquellos que puedan influir en su gestión.

De lo antes expuesto podemos afirmar que el objetivo de este artículo es analizar las ciencias políticas y la gestión transparente a través de la revisión y reflexión de fuentes documentales que permitan propiciar conclusiones sobre este tema.

Desarrollo

La reflexión sobre la política es un fenómeno de difícil descripción. Quizás, lo anterior, se deba a la ambigüedad del mismo objeto de estudio o al carácter multívoco, polisémico y variable de un concepto que se ha tratado desde disciplinas distintas y desde antes de que se hablara de ciencia política. La ciencia de la política ha compartido objeto de estudio con la filosofía, la historia de las ideas, la sociología o el derecho.

Desde los primeros intentos por definir la política, la preocupación por la polis y el estudio de la virtud, hasta la organización del Estado y, principalmente, su poder, se encuentra una constelación de definiciones que marcan la pauta de lo que es o "debe ser" el estudio riguroso de este hecho social (Mariñez, 2001: p. 13-14). Sin embargo, como se insinuó al comienzo de este artículo, definir "lo político", como objeto genérico de la ciencia política, es una tarea compleja que implica manejar un concepto habitual pero controvertido, incómodo (Vallès, 2002: p. 18)

Hablar de ciencia política refiere entonces a hablar de política. Política entendida como relación de poder o autoridad localizada al interior del sistema político y, por lo tanto, vinculada al proceso o procesos políticos que permiten comprender el funcionamiento del sistema político en su conjunto y la relación de éste con otros sistemas políticos.

Como resulta necesario concretar la aplicación de la disciplina en un campo específico, hacer referencia a la disciplina politológica, es ver el sistema político como el escenario en donde una autoridad obtiene recursos de la sociedad para luego asignarlos a la misma. Así, el análisis e interpretación del significado y de las dinámicas de los sucesos políticos y de los procesos gubernamentales se constituye en la finalidad de la ciencia política y de quienes la estudian. Aunque tradicionalmente la ciencia política se concentre en el análisis de la democracia como mecanismo de circulación del poder formal en las sociedades; en la actualidad no se deja de lado el estudio y análisis de la democracia como proceso continuo de elaboración de políticas públicas, análisis por demás, en nuestro medio, escaso, por no decir que ausente (Rivas: 2001).

De esta forma, el emprender un diálogo con la ciencia política facilita el conocimiento acerca de cómo se comportan los diversos mecanismos institucionales, aún en el seno de su propio contexto, y la elaboración de hipótesis generales concernientes al conjunto del sistema político. Cuando hablamos de ciencia política no hablamos de algo en abstracto pues ésta, al igual que el derecho por ejemplo, también puede ser aplicada y desarrollada en un amplio abanico de espacios laborales.

Los primeros países que incluyeron leyes relacionadas con el libre acceso a la información pública resultan coincidir con altos índices democráticos o un nivel alto de desarrollo.

Se parte entonces que desde una perspectiva en la que se asume que la transparencia está íntimamente vinculada con la rendición de cuentas y contribuye a la democracia. Indudablemente, las organizaciones con parte o la totalidad de su financiación de procedencia pública deben estar sujetas. Además, el control de ésta debe pasar no sólo por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, sino por más organismos o actores, tales como los medios de comunicación, la ciudadanía y demás agencias estatales, añadiendo que el organismo mencionado debe obtener capacidad sancionadora para realizar una fiscalización adecuada

Ahora bien, es importante considerar que se hace necesario reconocer la importancia de la transparencia en la gestión pública, en la cual se establecerá un diálogo honesto y responsable entre el Estado y la sociedad, para construir acuerdos orientados a enriquecer y mejorar por ejemplo, la ejecución de las políticas públicas.

Continuando con el ejemplo relacionado con la transparencia y las ciencias políticas directamente relacionada con la gestión, se comprende que se debe tomar el concepto de Transparencia como medida preventiva para erradicar la corrupción institucionalizada; para lo cual antes de la aprobación de la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo sustentó cuatro pilares para lograr la modernización del Estado y una Gestión Pública eficiente, estos pilares son: la transparencia, la lucha contra la corrupción, normativización y control social.

La transparencia se sustenta en acciones y hechos preventivos que dan lugar a actos basados en valores éticos relacionados con la actitud de la personal en su vida en desarrollo desde el estudiante de escuela primaria al servidor público, formando de ésta manera personas con calidad y responsabilidad en sus actitudes.

Se considera importante mencionar que la transparencia debe incluir más acciones además de la publicación de la información para que se lleve a cabo de una forma efectiva. La Transparencia también debe ser participativa y abrirse a distintas organizaciones de la sociedad civil que deseen contribuir en la construcción de la misma ya fuese en la recolección de datos como en la mejora de las informaciones, o incluso en qué datos se deben publicar. Es necesario un entendimiento de la Transparencia como Gobierno Abierto e incluir al ciudadano como co-creador y corresponsable de la Transparencia y de la gestión pública.

Además es necesario mencionar que la información debe utilizarse para aumentar la confianza en las instituciones. Si los medios de comunicación realizan una actividad de fiscalización, se pueden evitar prácticas indeseables y se emitirán juicios sobre la gestión de los administradores públicos. Esta actividad puede fomentar la credibilidad de las instituciones y, por ende, la confianza en ellas. Además, si se continúa el proceso hacia el Gobierno Abierto, el ciudadano será corresponsable de las políticas producidas, hecho que genera un mayor nivel de confianza al ser partícipe y no ajeno.

Conclusiones

La transparencia aparece como un valor democrático y como una actitud, lo cual lleva a clasificar este concepto como un activo intangible de las administraciones públicas, de las ciencias políticas. El propósito principal de la apertura de los datos de dominio común es poner un freno más a la corrupción y dotar a la ciudadanía de más información para la toma de decisiones políticas futuras, como fin último de las ciencias políticas.

Tras lo descrito en párrafos anteriores, se extrae que la transparencia no solo se suscribe a las administraciones públicas con gestión y financiación proveniente íntegramente del Estado, sino que aquellos entes privados que gestionen bienes públicos o que reciban financiación o subvenciones por parte de las instituciones también deben ser transparentes por lo menos en aquella actividad sufragada. Incluso los partidos políticos y los sindicatos deben publicar sus gastos y una explicación sobre estos, además de sus postulados, al estar íntimamente relacionados con el poder. El control debe ser tanto vertical como horizontal también en la fiscalización misma de la Transparencia, ya que existen muchas formas de eludirla, tanto directa como indirectamente.

Referencias

1. CAMINAL BADIA, M. (2003). Manual de ciencia política (Ed.). 3ª reimpr. Madrid: Tecnos.
2. MARIÑEZ, F. (2001). Controversia de la ciencia política. Fredy Mariñez Navarro (Coord.), Ciencia Política: nuevos contextos, nuevos desafíos. México D.F.: Noriega Editores, pp. 19-50.

3. VALLÈS, J. (2002). Ciencia Política. Una introducción, 2ª ed. Barcelona: Ariel.
4. RIVAS LEONE, J.A. (2001). Los desafíos de la ciencia política. Reflexión Política, 6 año 3, pp. 1-13. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
5. GUZMÁN M. (2005). "La ciencia política en Colombia. ¿El vaso medio vacío o medio lleno?". Ponencia presentada en el marco del I Simposio Nacional de ciencia Política, Academia y Política: retos y perspectivas de la ciencia política en Colombia. Ibagué,
6. MANFREDI, J. (2017). Horizontes de la información pública. En: El profesional de la información, Vol. 26, nº 3. 353–360.
7. GUICHOT R. (2011). Transparencia y acceso a la información pública en España: análisis y propuestas legislativas. En: Documentos de Trabajo (Laboratorio de Alternativas), Vol. 1, nº170
8. Transparencia Internacional (2017). Evaluación del nivel de transparencia de los partidos políticos. https://transparencia.org.es/wpcontent/uploads/2017/06/evaluacion_nivel_transp_partidos-junio-2017.pdf.
9. Moya, E. y Cid, V. (2014). Hacia una propuesta de transparencia en los partidos políticos de Chile. En: Revista Transparencia y Sociedad, Vol. 1, nº 1. 13–26